



Expte. N° 11-09-58094

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 24 de Agosto de 2009

VISTA:

La propuesta de asignación de tareas para el segundo Semestre de Auxiliares formulada por la Sub Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 15) de la Ordenanza N° 314/87; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar las siguientes tareas para el segundo Semestre del corriente año lectivo, a los señores Auxiliares Docentes del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan:

**AUDITORIA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS
CASTELLO**

Profesor Ayudante B - DS

Cr. MORALES, HÉCTOR RUBÉN

**COMERCIO ELECTRONICO
JONES**

Profesor Ayudante B - DS

Prof. BRUNELLO, MIGUEL FERNANDO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 584/2009

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. ALBERTO BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS